

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.264/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

Solicitud de licencia municipal para actividad de REHALA

Por D. Sebastián González García, se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad dedicada a REHALA CANINA-NÚCLEO ZOOLOGICO, en el polígono 14, parcela 122, subparcela 11, paraje La Orden del término municipal de Santa Cruz del Valle (Ávila).

Dicha actividad se encuentra sometida a las condiciones de tramitación contenidas en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Lo que se hace público para que quienes pudieran verse afectados de algún modo por dicha actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente objeto de esta información se encuentra a disposición del público en las dependencias municipales pudiéndose consultar en horario de oficina.

En Santa Cruz del Valle, a 04 de octubre de 2017.

El Alcalde, *llegible*.